

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**11900** *Resolución de 4 de octubre de 2017, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de IKB Deutsche Industriebank AG, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha 2 de octubre de 2017 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja por cierre de IKB Deutsche Industriebank AG, Sucursal en España, que mantenía el número de codificación 1502. La inscripción se ha realizado con fecha de efectos 30 de septiembre de 2017.

Madrid, 4 de octubre de 2017.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.